

ADENDA No. 001

CONVOCATORIA No. 047

(29 de julio de 2026)

LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En ejercicio de las facultades otorgadas por mandato constitucional, legal y reglamentario

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria que posibilita que los entes universitarios autónomos expidan sus propios Estatutos, de acuerdo con la Ley.

Los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 facultan a las Universidades en el marco de la autonomía universitaria para establecer, regular y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

La Facultad de Derecho, mediante Convocatoria No. 047 del 29 de julio de 2026, convocó a concurso público abierto y de méritos para la selección de docentes catedráticos para el Programa de Derecho, sede Florencia, en el espacio **Legislación Laboral (código 28030304)**, correspondiente al período académico 2026-2.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, la prueba de conocimientos se programó para el **día 13 de agosto de 2026 a las 2:30 p. m.** Una vez finalizado el período de inscripción, se evidenció un número significativo de aspirantes, circunstancia que hace necesario disponer de condiciones adecuadas para el desarrollo y aplicación de la prueba, así como garantizar la organización y transparencia del proceso de selección.

En razón de lo anterior, se considera pertinente modificar la fecha y hora inicialmente establecidas para la prueba de conocimientos, con el fin de garantizar el normal desarrollo del concurso y la participación de los aspirantes en condiciones adecuadas.

En mérito de lo expuesto,



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá



RESUELVE:

PRIMERO: Modificar parcialmente la Convocatoria No. 047 de 2026 de la Facultad de Derecho, sede Florencia, correspondiente al concurso público abierto y de méritos para la selección de un docente catedrático en el espacio académico **Legislación Laboral (código 28030304)**, para el período académico 2026-2, en lo relacionado con la fecha, hora y lugar de presentación de la prueba de conocimientos, la cual se realizará de la siguiente manera:

Día: lunes, 31 de agosto de 2026

Hora: 8:30 a. m.

Lugar: Campus Porvenir Universidad de la Amazonia

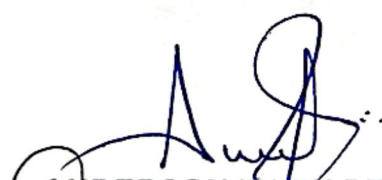
SEGUNDO: Los demás apartados de la Convocatoria referida que no son objeto de modificación en la presente adenda, continúan incólumes.

TERCERO: La presente adenda rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

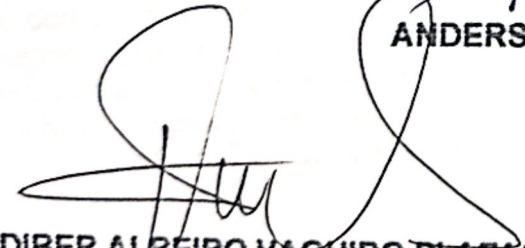
COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Florencia, Departamento del Caquetá, a los doce (12) días del mes de agosto de la vigencia dos mil veintiséis (2026)

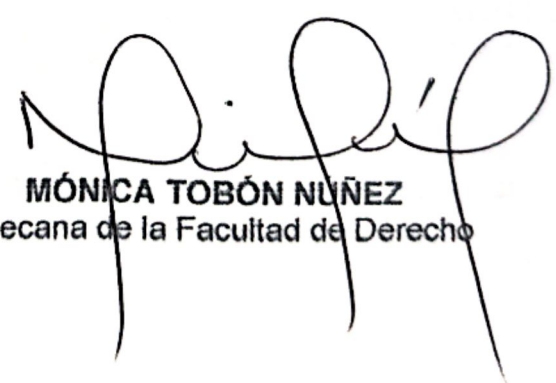
En constancia firman,



ANDERSON IRLÉN PEÑA GÓMEZ
Rector



DIBER ALBEIRO VAQUIRO PLAZAS
Vicerrector Académico



MÓNICA TOBÓN NUÑEZ
Decana de la Facultad de Derecho



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

